



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2004

RES. H. N° 495 - 04

EXPT. N° 4.888/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Gabriela Mabel Tejerina Sánchez, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD. N° 318-01 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. Ana de Anquin como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias -;

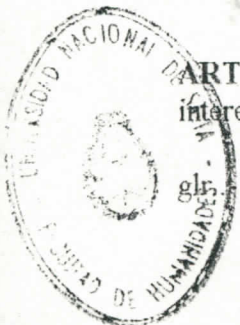
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "Aproximación al Mundo del Trabajo. Estudio en Casos. Salta. Argentina", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Gabriela Mabel Tejerina Sánchez, L.U. N° 701.258:

Titulares:	Lic. Ana DE ANQUIN
<u>Presidenta</u>	Dra. María Celia ILVENTO
	Lic. Adriana ZAFFARONI
Suplente:	Dra. María Teresa MARTINEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



[Firma]
Dra. Susana Inés Ferrández
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Dra. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa